



**RESOLUCION JEFATURAL
N° 106 -2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UA**

Lima, 06 SEP. 2024

VISTO:

Los informes N° 748-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UZ-JUNIN; y N° 629-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UA-SUF; Resolución Directoral Ejecutiva N° 022-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señora **MENDOZA LIMAYLLA NELLY FLOR**, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Unidad Zonal Junín 401304, así como aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”, modificando en parte lo dispuesto por la Resolución Jefatural N° 022-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada unidad operativa, la señora **MENDOZA LIMAYLLA NELLY FLOR**, desempeña el cargo de Especialista Administrativo de la Unidad Zonal Junín;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.1 y 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03; y el artículo 2°, el cual indica la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, emitida por la Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, es necesario expedir el acto resolutorio que designe al responsable suplente, la señora **MENDOZA LIMAYLLA NELLY FLOR**, y apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público; y el visto de la Sub Unidad de Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Designar a la señora Mendoza Limaylla Nelly Flor, con DNI 19970211, como suplente; para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Unidad Zonal Junín 401304.

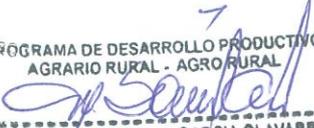
ARTICULO 2°. - Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias” de fecha 28.08.2024, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Unidad Zonal Junín 401304, que forma parte integrante de la presente Resolución.





ARTICULO 3°. – Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

JACQUELINE MARISOL J. GARCIA OLAVARRIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRARIO Y DE RIEGO
PLIEGO :013 M. DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
EJECUTORA :011 AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL JUNIN [401304]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	19970211	MENDOZA	LIMAYLLA	NELLY FLOR	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01	40555813	ATOC	RAU	ARMIDA LUZ	TITULAR	TESORERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO IV	APROBADO
01	20443783	HUAYANAY	ESPINOZA	EDGAR MOISES	SUPLENTE	OTROS CARGOS	INGENIERO EN CIENCIAS AGRARIAS III	APROBADO
01	19973067	ARMAS	CERRON	GEREMIAS	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE ZONAL	APROBADO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

CPC. LUIS DAVID CÁMARA GONZALES
Jefe de la Sub Unidad de Finanzas

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

JACQUELINE MARISOL J. GARCIA OLAVARRIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba